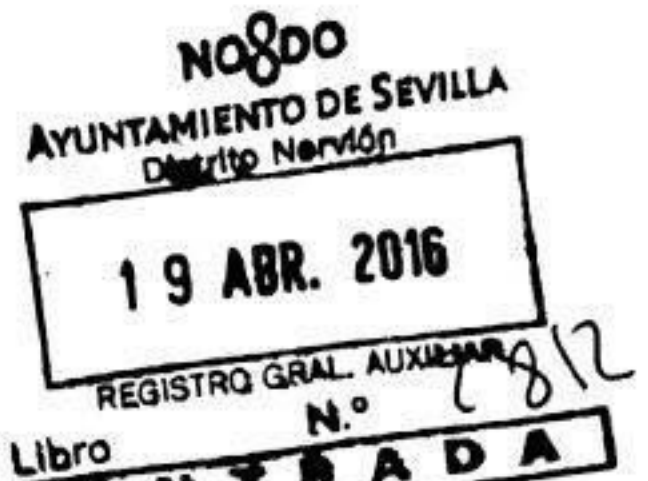




SPPME

SINDICATO PROFESIONAL DE POLICIAS
MUNICIPALES DE ESPAÑA

Registro	Sevilla, 19 de abril de 2016.
Salida	Libro _____, Nº. 35/16



Manuel Bustelo Lazpiur, Presidente de la Sección Sindical del Sindicato Profesional de Policías Municipales de España-Andalucía, por medio del presente

EXPONE:

Con fecha 7 de mayo de 2015, se elevó escrito dirigido al Superintendente de la Policía Local de Sevilla, D. Juan José García instándole a convocar la primera Convocatoria General de Tiro del año en curso y donde se tuviera en cuenta el Acuerdo del Comité de Seguridad y Salud del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para que durante la realización de las prácticas de tiro se contara con asistencia sanitaria/ambulancia, que debiera ser gestionada con medios propios a través de la Dirección de Área.

A día de hoy, no sólo no se han realizado las prácticas obligatorias en el año 2015, sino que no se tiene constancia que en 2016 se vayan a efectuar.

Es por ello, y al objeto de evitar situaciones que pudiéramos lamentar, por lo que

SOLICITA:

- 1) Con carácter de urgencia ordene la primera Convocatoria de Tiro General del año 2016.
- 2) Se tenga en cuenta, durante su desarrollo, lo acordado por los miembros del Comité de Seguridad y Salud del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para que durante la realización de las prácticas de Tiro se cuente con la asistencia sanitaria/ambulancia, que deberá ser gestionada con medios propios.

Todo ello, sin menoscabo de las acciones legales que pudiéramos ejercitar, al objeto de garantizar la protección de todos los afiliados que en el desarrollo de sus funciones porten armas de fuego.

Se adjunta copia del escrito anteriormente mencionado y la respuesta del Sr. Superintendente.

En Sevilla, a diecinueve de abril de dos mil dieciséis.



SR. ALCALDE-PRESIDENTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
SR. DELEGADO DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y FIESTAS MAYORES. (Para conocimiento)